

LAS REFORMAS DEL SIGLO XII Y SU VERTIENTE LINGÜÍSTICA

Roger Wright

University of Liverpool

El período que a veces se llama «el largo siglo XII», que se extiende entre 1080 y 1220, es un período de muchísimo interés, por varias razones. Ahora parece que no está de moda referirnos al «Renacimiento del siglo XII», pero aunque semeja un poco injurioso, es cierto, hacer referencia a los siglos X y XI como si fueran épocas de barbaridad cultural, no se puede negar que muchos aspectos cambiaron durante este largo siglo XII. Gran parte de esos cambios se debieron a unos pocos protagonistas poderosos y a personalidades fuertes, más que a procesos históricos de tipo marxista, que también han pasado de moda entre los historiadores de hoy; y una de estas personalidades era nuestro Diego Gelmírez. Le dedicaron la *Historia Compostellana*, por lo cual sabemos más de su vida que lo que sabemos de otras, pero con todo merecimiento. El arzobispo Pedro Suárez de Deza, más tarde, en el siglo XII, creo que habría merecido lo mismo; aunque sabemos directamente poco de la vida y la carrera de Pedro Suárez (y ya hace más de cien años nos lo expuso López Ferreiro 1898-1911, IV: 311-49), ha sido posible deducir algo por una perspectiva más bien sociofilológica, como veremos. Y en general, Santiago de Compostela era el centro más importante de las tendencias nuevas y reformadoras que llegaron al reino de León con ese Renacimiento del siglo XII.

Las reformas litúrgicas de aquella época necesitaron el uso de un latín de tipo reformado, razón por la cual han sido objeto de interés para los lingüistas. No parece que las reformas lingüísticas se hayan introducido intencionadamente. Tenían consecuencias culturales de gran alcance, pero sin duda la motivación de las reformas no fue cultural sino religiosa. Hacia finales del siglo XI, el papa (Gregorio VII) quería, por varias causas, armonizar las costumbres de las iglesias europeas; se igualaban en su psicología la cristiandad y Europa, y, después de los avances de la Reconquista que se habían visto durante el siglo XI, la mitad norteña de la Península Ibérica se incluía en Europa. Cataluña ya se encontraba dentro del círculo cultural europeo por haber pertenecido al imperio carolingio, y por esta razón en ese territorio eran conocidas las costumbres eclesiásticas romanas y francesas antes de ese siglo XI. Pero las otras regiones cristianas de la Península continuaban con las tradiciones y los sistemas visigóticos, y con los oficios y la liturgia que ahora se llaman mozárabes —no se llamaban así entonces, desde luego—; esta liturgia había sido organizada en la época visigótica por San Isidoro de Sevilla y sus colegas y estudiantes, y constituía un aspecto central de la cultura visigótica que los intelectuales de los reinos cristianos del norte querían

recuperar. Se entiende, por eso, que hubiese mucha gente durante aquellos años que no veía con ojos totalmente favorables las demandas que oían de Roma para que se abandonasen las costumbres visigóticas (mozárabes) y se adoptasen las europeas. Cuando un catalán que conocía el rito romano se hizo obispo de Oviedo en el año 1023, por ejemplo, durante el reinado de Sancho el Mayor (me refiero a Pons de Tavernoles), se iniciaba un proceso que iba a ser largo, de una creciente europeización; un proceso de cambio que ahora se ve como un proceso de reforma, porque los reformadores fueron los que ganaron finalmente, aunque esto no habría sido percibido siempre así por todos los que lo vivieron. Es posible entrever que durante muchas décadas hubo discusiones entre los tradicionalistas, por así decirlo, que querían recuperar y dedicarse a su herencia nativa isidoriana, y los europeizantes o afrancesados, que aspiraban a seguir las novedades culturales y eclesiásticas introducidas desde Francia. A principios del siglo XIII iban ganando estos últimos, los reformadores; como sabemos, la historiografía suele basarse en la narrativa de los vencedores, motivo por el cual estos cambios suelen ser calificados favorablemente. Sin embargo, vale la pena pasar unos momentos considerando por qué las novedades habrían conocido una fuerte resistencia en muchas partes.

La Reconquista, aunque, evidentemente, no se llamaba así en aquella época, se basaba en el sentimiento de que la Península había sido robada a sus dueños cristianos por los invasores africanos y musulmanes del siglo VIII. Los leoneses de los siglos IX y X se solían llamar a sí mismos «godos», por mucho que sea evidente ahora que tenían una cultura más romana que visigoda; y por eso veían los avances territoriales que conseguían contra Al-Andalus como una recuperación de su herencia, como reconquista antes que sencillamente como conquista. Tenían esta perspectiva durante el siglo X también en Navarra, cuando los monjes intelectuales y bien formados que trabajaban en los monasterios navarros de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla se dedicaban a recuperar todo aquello que encontraban a su alcance de origen visigótico, como las obras de Isidoro, la liturgia y los oficios de la iglesia elaborados en el siglo VII, los glosarios de origen en principio peninsular, la hagiografía nativa, etc. Estos monjes navarros del siglo X tenían contactos ocasionales con la cultura transpirenaica, pero no querían seguirla sin más ni imitarla de cerca; en esa época, lo *avant-garde* era a la vez lo

tradicionalista. Incluso hasta principios del siglo XIII, se ve que en San Millán no se conocía mucho entusiasmo reformador.

Durante estos largos años, los cristianos que vivían en Al-Andalus, y que seguían aferrados a su religión heredada en la forma isidoriana, tampoco querían cambiar sus costumbres; aunque quizás hubieran tenido noticia de las reformas carolingias conocidas en Francia, no hay indicio alguno de que las hubiesen querido seguir ni imitar. Así que los cristianos que se trasladaron hacia el norte durante esa época habían reforzado la perspectiva que vengo llamando tradicionalista. Después de la toma de Toledo en el año 1085, los cristianos toledanos que habían seguido fieles a su religión querían celebrar su nueva libertad mediante aquellas maneras tradicionales, aunque supieran el árabe mejor que el latín; se entiende sin reservas por qué les molestaba a estos tener que aceptar las reformas que se introducían en la iglesia leonesa durante aquella misma década de los 1080. Y cada vez más cristianos se trasladaron a Toledo y a otras partes de Castilla la Nueva durante el siglo XII, ya que preferían celebrar su religión de la manera tradicional antes que cambiarla.

El rey Fernando I de León también quería recuperar las tradiciones de la iglesia visigótica, más que arrimarse a lo transpirenaico. El monarca presidió dos concilios eclesiásticos que tenían esta finalidad; el concilio de Coyanza del año 1055 era de tipo reformador, ciertamente, pero al mismo tiempo en él fueron imitados, de forma consciente, los grandes concilios de Toledo que se habían celebrado en el siglo VII, para intentar alcanzar la gloria del pasado; el concilio de Santiago de Compostela se celebró en el año siguiente, 1056, para introducir en Galicia las decisiones del de Coyanza. En 1063 recibieron en León el cuerpo del mismo San Isidoro de Sevilla, para que se guardara en la recién construida y magnífica iglesia de San Isidoro. Desde luego, en aquella década de 1060 todavía no querían cambiar el rito. Incluso se prepararon entonces manuscritos importantes de los ritos visigóticos, entre otras partes en Santiago de Compostela, además de las obras de los eruditos santos del siglo VII. El rey Fernando, se dice, visitaba los monasterios y cantaba la misa gótica con los monjes.

Pero todo iba a cambiar después de su muerte. Durante la década de 1070, a instancias de Roma, el rito romano se introdujo en Aragón y en Navarra. Después de 1080, esto es, después del concilio de Burgos de aquel año, fue implantado también en el reino de León, es decir, en Castilla, León y Galicia. No era una

sustitución sencilla; y de hecho tardó más de un siglo en efectuarse (lo mismo que el cambio caligráfico, desde la mano visigótica hasta la carolina). Como suele pasar, la llegada de lo nuevo no significaba la inmediata desaparición de lo viejo, y durante el siglo XII e incluso después se puede entrever que en la Península había discusiones, e incluso disputas bastante fuertes, entre los que querían orientar el cambio en el nuevo sentido europeísta y los que preferían seguir aferrados a las tradiciones ya multiseculares de la iglesia visigótica, y en 1080 es probable que la mayoría de los cristianos leoneses habrían preferido seguir sin tales cambios (así fue señalado en una carta por Alfonso VI). Se puede sospechar que no son del todo verosímiles las narrativas bien conocidas de las historias del siglo XIII bastante avanzado, que tratan de las ordalías que tenían que sufrir los libros de los dos ritos, el visigótico y el romano, pero aun así tales episodios representan dos auténticas perspectivas opuestas que tenían seguidores fuertes; era un contraste que se tenía que resolver, y ya que el rey, Alfonso VI, quería, por razones más bien políticas, que ganara el rito romano recién introducido, allí iban leyes por do querían reyes y las reformas se convertían en la política oficial del rey. De esta forma, durante los años que le quedaban de su reinado, las reformas proseguían, en algunos lugares al menos, con bastante entusiasmo; pero Alfonso VI falleció en el año 1109, y con él el mayor ímpetu reformador dentro de Castilla, a medida que los grandes problemas de las décadas que siguieron les parecían más urgentes que estas consideraciones culturales más esotéricas. Las reformas avanzaban durante el siglo XII, sí, pero en general el impulso final tendría que esperar hasta los años finales de la centuria.

En este siglo XII, sin embargo, Santiago de Compostela era el centro eclesiástico e intelectual en el que estas reformas se cultivaron y prosiguieron con más entusiasmo, en comparación con los otros centros leoneses y castellanos; aunque en esa ciudad también, desde luego, había muchos que no querían cambiar, y la escritura visigótica perduró en ella más que en León. Si Diego Gelmírez escribió él mismo, como se dice allí, el célebre documento sobre el agua suministrada a la catedral, con fecha del año 1122, quiere decir que era usada también por Diego Gelmírez (Fletcher 1978: 235-37). Como indicó Richard Fletcher, lo acontecido en ese siglo XII en Santiago es posible que no haya sucedido de la misma forma en León, en Ourense y en Salamanca, ni en la totalidad de la iglesia leonesa. Quizás Santiago de Compostela, por ser el centro del culto internacional del santo,

estaba en general más abierta a las nuevas ideas afrancesadas, y menos vinculada a la herencia antigua de los visigodos que las otras regiones. Galicia no había sido nunca un centro de la cultura visigoda, y desde hacía mucho se conocían y hasta cierto punto se admiraban los peregrinos transpirenaicos, de manera que se entiende que la oposición psicológica que sintieron contra las reformas habría sido en el territorio gallego menor que en otras partes (si efectivamente así era). Una vez que las decisiones del rey Alfonso VI fueron conocidas en Santiago, se puede concluir que decidieron ellos también que tendrían que aprender de Francia todo lo necesario para emprender las reformas. Por esta razón vino gente erudita desde Francia, y por eso el autor más importante de la *Historia Compostellana*, que era francés, trataba a Diego Gelmírez tan elogiosamente; en esa obra se hace referencia a los «canonicos literarum studiis eruditos» que había ya hacia principios del siglo (3.36.1, p. 544); en general, se nos dice, «applicuit animum ut consuetudines Ecclesiarum Franciae ibi plantaret» (2.3.1, p. 255). Diego Gelmírez tomaba las reformas en serio. En otras partes, incluso en otras partes de Galicia y de León, los había que no.

Hasta ahora, no he indicado nada de tipo lingüístico, filológico, ni siquiera sociofilológico. No creo que los reformadores españoles hubiesen querido introducir reformas lingüísticas en sí; más bien querían, para uniformizar en general la liturgia y los oficios, homogeneizar la pronunciación. Es decir, que no solo se introducía el rito romano, sino la técnica de la lectura oral que se usaba en Francia para presentarlo en las iglesias. Y aquí entramos, y entraron ellos, en dificultades, porque esa técnica no les resultaba fácil. Aun a riesgo de decir lo que es sobradamente conocido, explicaré ahora por qué.

Todos los investigadores modernos estamos de acuerdo en que estas reformas, las que antes se solían llamar las reformas cluniacenses, llevaban consigo una mejora en el latín escrito. Menéndez Pidal se refería a esto en la parte final de su monumental obra *Orígenes del español* (1926) y tenía razón. Se ha notado varias veces que cuando sobreviven dos versiones de un mismo documento preparado antes de estas reformas, del cual la segunda versión se sabe, o al menos se sospecha, que se hizo después, el latín de esta versión más tardía parece mejor que el latín de la primera, al menos desde una perspectiva ortográfica y morfológica. No es que así alcance el documento corregido un nivel estilístico que le habría agradado a Varrón, a Cicerón, a Prisciano, o a un maestro de instituto del siglo

XIX, pero al menos les habría chocado menos en la versión tardía que en la original. Sin embargo, como ha señalado recientemente António Emiliano en su muy detallado e impresionante análisis de la documentación de la Catedral de Braga de entre 1050 y 1110, la renovación parece haber sido mucho más intensa en la ortografía que en la morfosintaxis. Pero creo que esto puede ser explicado. En ese contexto, lo más importante era la corrección ortográfica, por las razones siguientes.

El latín se pronuncia hoy, por los que lo conocen, de la misma manera que se lee oralmente. Y el latín se lee por el mismo método ahora en todo el mundo, en principio pronunciando un sonido específico para cada letra escrita. Esto es, tenemos nosotros, y tenían ellos, que saber cómo se escribe una palabra latina antes de poder saber cómo se pronuncia. Obviamente, para tener en la iglesia la uniformidad fonética deseada en todas las partes del mundo, con este sistema las palabras tienen que escribirse de la misma manera en todas las partes del mundo. Es decir, la ortografía tiene que ser siempre correcta porque si no se pronunciaría mal. El latín hoy, y desde hace casi mil años, es básicamente una lengua escrita; no me parece del todo correcto llamarla una lengua muerta, pero sí es más que nada una lengua escrita. Depende, por todo esto, de gente bien formada para su correcta presentación tanto escrita como fonética. Y a finales del siglo XI, cuando llegó el nuevo rito romano, que se quería que se representara de la misma manera, y de la manera correcta, en toda Europa, un aspecto central de la formación clerical tenía que ser el conocimiento del latín correcto, sobre todo en su aspecto ortográfico y fonético. No tenían que saber componer nuevos textos latinos, porque los textos correctos llegaban con la reforma; ni siquiera se quería en aquella época que inventaran homilías originales ni sermones nuevos, al menos en principio, porque había largas colecciones de homilías recomendadas; lo más importante era leer cada vez correctamente, en voz alta, los textos ya establecidos. La pronunciación y la ortografía de este nuevo latín reformado eran, entonces, de la mayor importancia, tanto en Braga como en Santiago.

La pronunciación se basaba, después de las reformas, en la forma escrita de las palabras. Como ya indiqué, se pronunciaba, al menos en principio, un sonido especificado para cada letra escrita. Nadie duda de que esto fuera así en los años posteriores a la reforma, ni desde entonces hasta ahora, cuando todavía se mantiene esta práctica. Lo difícil es saber qué había pasado antes de las reformas. Se solía

pensar que hacían lo mismo ya entonces, adecuando la fonética a las letras escritas, y en cuanto a las regiones de habla no latina se tenía razón en pensar así; los eruditos cristianos de habla céltica en Irlanda y de habla germánica en Germania y en Britannia, por ejemplo, es probable que hayan obrado siempre de esta forma incluso en los siglos VI y VII, porque para ellos el latín era una lengua extranjera de base escrita. Esta perspectiva era la de los eruditos de habla germánica que habían introducido este tipo de lectura latina en la corte carolingia hacia finales del siglo VIII; aquella corte de Carlomagno era bilingüe, hablaban germánico y romance, pero la gente más importante era de habla germánica, y tenían la influencia suficiente para insistir en que la iglesia carolingia se comportase de la misma manera en este aspecto. Es decir, que después de principios del siglo IX, en teoría y de manera creciente también en la práctica, la iglesia carolingia en todo ese gran reino imperial obraba, en la misa y en los otros oficios eclesiásticos, mediante este principio de dar un sonido a cada letra de la forma correcta escrita de todas las palabras que se encontraban en los textos recomendados. Había, entonces, una diferencia fundamental entre esta fonética latina de la iglesia y la normal fonética romance vernácula, en casi todas las palabras. Y en Francia, a pesar de todas las vicisitudes de los siglos IX, X y XI, esta reforma se mantenía en vigor en los centros eclesiásticos más importantes, y durante el llamado Renacimiento del siglo XII, que se iniciaba en el siglo XI, se generalizó. Por eso, cuando las costumbres latinas de la iglesia francesa se introdujeron en la Península con el nuevo rito, esta fonética artificial se introdujo con ellas también como un aspecto fundamental de la reforma. Y a mí me parece, y siempre me ha parecido desde que me puse a pensar en todo esto, que esta fonética, artificial y fonográfica, en Castilla, León y Galicia, debe de haber sido, a finales del siglo XI, algo nuevo, introducido con la reforma del rito, al mismo tiempo que la distinción conceptual entre el latín (lo nuevo) y el romance (hablado ya). Y allí reside la diferencia entre la perspectiva que os he venido ofreciendo durante los últimos más de treinta años y la perspectiva que se tenía antes y que todavía se tiene en algunas partes en la actualidad, que defiende que esta diferencia conceptual y práctica entre dos fonetismos, y con esto entre dos lenguas (el latín y el romance), ya existía desde hacía siglos, ya antes de las reformas litúrgicas.

En varios congresos y otras reuniones durante los últimos treinta años, he expuesto mis motivos para defender la creencia, que sigo manteniendo, de que

la distinción conceptual y consciente entre el latín y el romance, una distinción que a nosotros nos parece ahora natural y evidente, llegó a la Península con estas reformas, y no antes. No voy a agotar la paciencia de los lectores reiterando esos motivos extensamente ahora, porque la mayoría de las razones son de tipo lingüístico; pero puedo asegurar que si miramos los documentos auténticos de los años anteriores, es decir, los que no se han corregido después de 1080, vemos que, en general, se pueden describir como documentos escritos en un estilo y un registro alto de su propia lengua romance vernácula de aquella época. Los escribas de los siglos IX y X tenían la intención de seguir y conseguir la vieja normativa tradicional, desde luego, porque se habían formado así, y porque no se había introducido otra norma antes de estas reformas del siglo XI avanzado, de la misma manera que nosotros hoy en día queremos seguir las normas establecidas, aunque las normas gráficas eran entonces, y son ahora, bastante distintas de las que representarían una transcripción fonética de las mismas palabras. Es lo normal; en las comunidades que tienen una norma escrita heredada del pasado bastante lejano, la normativa forma escrita es más bien un disfraz de la forma fonética que una representación fotográfica. Y, sin embargo, muchas veces se puede ver en los documentos escritos antes de las reformas que las costumbres vernáculas fonéticas se escondían allí, debajo del disfraz gráfico, asegurándonos de lo que en verdad decían. Estos mismos documentos de los siglos IX, X y XI delatan los cambios de tipo morfosintáctico también; por ejemplo, se notan allí muchos usos de la preposición *de*, con el mismo sentido semántico de la antigua desinencia genitiva; se nota allí muchas veces el orden sintáctico de constituyentes más característico del romance que del antiguo latín, ya que el verbo se sitúa más hacia el principio de la frase de lo que se suele recomendar hoy a los latinistas; se leen allí varias palabras léxicas y formaciones afijales que no habían existido en la edad clásica, tales como, por ejemplo, varios arabismos; y los más interesantes de todos estos fenómenos, desde mi percepción, son las palabras que habían cambiado de sentido semántico desde la época clásica, usadas en estos documentos con su sentido evolucionado. Es decir, que muchos de los documentos de los siglos IX, X y XI se podrían describir como escritos en el romance de la época con un leve disfraz gráfico, que se debe a la formación de los escribas, más que como escritos en latín. Su morfosintaxis, su léxico y su semántica se pueden calificar a menudo como de tipo romance. Sin embargo, su lengua se suele llamar ahora «latín»; «mal latín», quizás, o «latín

bárbaro», o «latín corrompido», etc., pero con todo «latín». (Si se quiere estudiar de cerca a lo que me refiero aquí, recomiendo que se lea mi estudio, publicado en Oviedo dentro de un volumen de homenaje a Xosé-Lluis García Arias, de un documento encontrado entre los fondos del monasterio gallego de Vairão, escrito en el año 991 [Wright 2010]; véase también mi estudio de *Verba*, Wright 1991).

La *Historia Compostellana* del siglo XII nos lo dice, si sabemos leerla. Antes de Diego Gelmírez, dice, «[...] tunc temporis tota fere Hispania rudis & illitterata esset. Nullus equidem Hispanorum Episcopus Sanctae Romanae Ecclesiae matri nostrae servitii aut oboedientiae quidquam tunc reddebat. Hispania Toletanam non Romanam legem recipiebat» (2.1.1, p. 253). Esto no se puede leer como una indicación de que antes de las reformas todos los obispos de Santiago hayan sido analfabetos, porque hay documentos de la época, y desde luego sabían leer y cantar la misa desde los manuscritos del rito gótico. Además, Diego Gelmírez se formó en esa ciudad antes de las reformas. Y en general, según parece, en Galicia había habido más gente que sabía leer que en otras regiones peninsulares. Lo que se dice aquí en la cita es que antes no tenían estas nuevas *litterae*, tal y como llamaban ellos a los conocimientos de las letras y los sonidos según el rito romano recién introducido por los franceses; y su introducción se alía en esta cita específicamente con el cambio de rito, desde el toledano hasta el romano (esto es, que con la palabra *illitterata* se hace referencia a la ausencia anterior de estas nuevas *litterae*). Los autores de la *Historia*, naturalmente, sabían de lo que escribían; pero también, formados en las técnicas europeas, despreciaban lo anterior por parecerles *rudis*. Y, de todos modos, sea la que sea la naturaleza de la lengua hablada y la lengua escrita en Santiago de Compostela antes de estas reformas, no se puede negar que Santiago de Compostela se encontraba después en la vanguardia de las reformas peninsulares del siglo XII.

Sin embargo, estas reformas no se iniciaron en Santiago inmediatamente después de 1080. Es posible que el obispo Diego Peláez no se hubiese interesado mucho directamente por ellas, aunque sí aumentó su plantilla, a lo mejor con fines parecidos. Pero echaron a Diego Peláez de su sede en el año 1087, y nos es lícito deducir que estas *litterae*, y con ellas el nuevo latín que llamamos nosotros el «latín medieval», se introdujeron en el curriculum en los años siguientes. Se nos dice que tanto los eclesiásticos nuevos como los que ya trabajaban en Santiago tenían que volver a clases entonces, al menos: «Clericos [...] Scholarum stu-

dio desudare compulit» (I.81.1, p. 144; también I.20.3, p. 55; III.46.1, p. 568; Biggs 1949: 239). Ya en 1093 trabajaba también en Santiago Diego Gelmírez en una función administrativa. Ya había un grupo francés instalado en la iglesia para entonces, y el obispo Dalmacio, que se instaló en la sede en 1094, asistió al famoso concilio de Clermont en 1095 antes de visitar la abadía de Cluny. Pero este Dalmacio pronto murió, y Diego Gelmírez era el obispo siguiente desde, tal vez, el año 1100. Diego también fue a Cluny en el año 1104, y parece que las subsecuentes iniciativas reformadoras latinas fueron inspiradas por esta visita. Al volver a Santiago, siempre según la *Historia Compostellana* (I.20.3, p. 55), decidió instalar a un «Magister de doctrina eloquentiae» para alzar el nivel lingüístico de sus colegas («[...] clericos [...] alios e diversis partibus colligens, locato de doctrina eloquentiae Magistro et de ea quae discernendi facultatem administrat, ut nos ab infantiae subtraheret rudimentis»; cp. Díaz y Díaz 1971: 190). Interesa esta frase, «magister de doctrina eloquentiae», porque ejemplifica muy bien como todavía no se distinguía siempre, ni siquiera después de la reforma, ni siquiera en la *Historia Compostellana*, entre los fenómenos morfosintácticos que nosotros llamaríamos latinos y los que llamaríamos romances, teniendo los dos la misma función semántica. Podían ser usados los dos en la misma frase escrita: de este modo, la palabra *eloquentiae* tiene una desinencia respetable y anticuada, el genitivo, la que había sido recomendada en la formación del escriba, un fenómeno que no existía ya en el habla, pero la frase preposicional *de doctrina* se ha escrito mediante la construcción característica del romance hablado de la época que se usaba con la misma función semántica del ya difunto genitivo (*de* más la forma sustantiva sin desinencia); todavía, hasta en esta *Historia*, no distinguían claramente entre latín y romance, por mucho que la diferenciación nos parezca evidente a nosotros. El sustantivo *romance* no se usaba entonces, y no se usaría sino después de la invención de la nueva modalidad escrita que llamaríamos nosotros ahora el «romance escrito»; esto es, la palabra *romance* al principio solo se usaría para hacer referencia a un fenómeno escrito.

Aunque la *Historia* no nos lo dice explícitamente, es probable que este nuevo maestro, de la doctrina de la elocuencia, haya venido de Francia. La palabra *eloquentia* se relaciona con *loqui*, la lengua hablada; y aunque posiblemente también haya enseñado algo de retórica, hay razones para creer que este *magister* de la *doctrina eloquentiae* haya incluido en sus clases el arte europeo de leer un texto

escrito según el método (que usamos todos todavía) de dar un sonido a cada letra. No habría sido fácil aprender esto. Vale la pena darnos cuenta de que no sería fácil aprenderlo ahora tampoco, ni siquiera para un castellano moderno, que tendría que aprender a leer dando (por ejemplo) fuerza vocal de [i] y [u] a todas las palabras escritas con la letra *i* o *u*, aunque muchas veces en el habla normal suelen representar un sonido semivocálico; esto es, para leer [bi-en] en vez de [bjen] y [bu-e-no] en vez de [bwe-no]; aspirando todas las palabras que se escriben con hache, para leer [hom-bre] en vez de [om-bre]; distinguiendo entre las palabras escritas con la elle, que tendría que pronunciar con dos eles geminadas, y las escritas con y griega, que tendrían que pronunciarse con el yod; es decir, para leer [pol-lo] o [po-jo] en vez de [po-□o] para las dos palabras (*pollo* y *poyo*); distinguiendo entre las palabras escritas con la letra be, en teoría siempre plosiva, y las escritas con uve, en teoría siempre labiodental; es decir, para leer [bi-e-nes] y [vi-e-nes] en vez de [bje-nes] para las dos palabras (*bienes* y *vienes*); etc. De una manera parecida, los gallegos del siglo XII tenían que aprender a leer la forma escrita latina *altum* [al-tum] en vez de la normal palabra [ow-to] (u [o-to]), la forma escrita *primariam* [pri-ma-ri-am] en vez de [pri-mej-ra], *sanctam* [sank-tam] en vez de la normal [sã-ta], etc. No puede haber sido fácil. Hacia principios del siglo XII, las diferencias entre la forma gráfica tradicional y la forma hablada normal de la misma palabra eran a veces bastante grandes, pero desde ahora tendrían en la iglesia que pronunciarlas a la manera litúrgica francesa, siempre el mismo sonido para una misma letra escrita, en vez de la manera normal en la que la forma oral leída de cada palabra es la misma que la forma hablada natural (habría sido así en la liturgia visigótica). Pero Diego, o como mínimo su nuevo maestro, tenía éxito. Según la *Historia*, al menos, como ya vimos, «applicuit animum ut consuetudines Ecclesiarum Franciae ibi plantaret». En 1140 había una «schola grammaticorum», aunque quizás con esta frase se hacía referencia simplemente a un aula dedicada a tal enseñanza (véase Díaz y Díaz 1971); del mismo modo que parece, también, que el *magister* escogía a los notarios.

Algunos de sus colegas fueron a Francia a estudiar, con la intención de regresar después. Incluso uno de los colegas que se rebelaron contra el obispo en 1117 había sido educado en el Palacio y luego subvencionado para ir a Francia con el fin de aprender gramática: «hunc quidam pessimum praedictus Episcopus a puero educaverat in Palatio suo, & fecerat eum honoratum in Ecclesia S. Jacobi:

tandem adultum miserat in Franciam ad discendum grammaticam, data ei non modica pecunia» (I.114.13, p. 238; sic, *discendum*). Varios franceses llegaron a Santiago, entre ellos el Giraldo que llegaría a ser maestro de la escuela de la catedral, representaría a la iglesia gallega en una visita a Roma y escribiría muchas secciones de la *Historia Compostellana*. Un Pedro *capellanus* fue desde Santiago a Roma en 1110 y en la presencia del papa habló *latine*: «in praesentia Domni Papae querimoniam latine ventilavit», I.37.2, p. 87. El obispo ya había hecho lo mismo en el concilio de León de 1107, lo cual viene mencionado con la misma frase, «Compostellanus Episcopus interfuit, & in praesentia Regis totiusque Concilii proprio ore querimoniam ex inoboedientiare culpa latine ventilavit» (I.34.9, p. 79). Parece que se sentían orgullosos de poder hablar así, de la manera que le agradaría especialmente al papa, quien le dio la razón a Pedro en el pleito. Esta palabra, *latine*, también tiene su interés sociofilológico; en su origen era un adverbio, con el sentido semántico de «de la manera latina», y debe de haberse sustantivado precisamente en frases como esta. No parece que la palabra *latín* del iberorromance haya existido en la Península antes de estas reformas, y es probable que se haya asociado con ellas. (*Latinus* había sido antes casi siempre un adjetivo, dentro de frases tales como *lingua latina*). A lo mejor, la palabra *latín* en el iberorromance se tomó prestada del francés de la época, más que del latín medieval, dado que en el francés ya no tenía esta palabra la vocal final [-e] que por fuerza tenía en la nueva pronunciación latina, en la que cada letra escrita daría lugar a un sonido; esto es, el étimo del préstamo carecía ya de esta vocal. Es una indicación de aquello que ya suponíamos de antemano, que estos franceses que llegaron para ayudar en el establecimiento de las reformas no solo hablaban y leían el latín reformado, sino también el romance francés.

Encontramos así mismo en la *Historia* referencia hecha a lo que dice el *vulgus*, la cual parece dar a entender que se introducía entonces también la distinción entre los que no y los que sí conocían el nuevo latín reformado. En el año 1115 Diego contrató en Génova que se le construyeran dos galeras, o en las palabras de la *Historia*, «factis duabus biremibus quas vulgus galleas vocat» (I.103.3, p. 199). La frase se repite casi textualmente dos veces más: «Genuensis nomine Augerius peritissimus navium artifex duas naves quae vulgo Galeae dicuntur, in Iria composuit» (en 1120, II.21, p. 301) y «biremem namque (quae vulgariter Galea vocatur) multo sumptu fieri fecit» (en 1124, II.75, p. 424). Aquí vemos la naciente

distinción entre los que sabían y los que no sabían la nueva modalidad latina; antes de las reformas, la lengua del *vulgus* había sido la de todos (como expuse en Wright 1993).

Santiago llegó a ser el centro de los nuevos conocimientos latinos dentro del reino de León, aunque también sabemos de otros obispos de la región de formación afrancesada (o incluso francesa); por ejemplo, Nuño Alfonso, obispo de Mondoñedo entre 1112 y 1136, había sido estudiante de Diego Gelmírez y uno de los autores de la primera parte de la *Historia Compostellana*; el obispo Guido de Lugo entre 1135 y 1152 era francés; el obispo de Astorga entre 1144 y 1152 era Arnaldo, quizás catalán, y a lo mejor el autor tanto de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* como del *Poema de Almería*; el obispo de Orense entre 1157 y 1169, Pedro Seguí, era un *magister* francés, según parece, y el que le seguía (Adán) había sido canciller y (se decía) conocía bien las *litterae*. Había otros. Se nota también que se reconocía en la corte leonesa la formación latina ofrecida en Santiago, porque casi todos los cancilleres reales se habían formado en esta ciudad, y en 1127 Alfonso VII institucionalizó la costumbre de reclutar a los cancilleres desde ella.

Después de Diego Gelmírez, y de la *Historia Compostellana*, tenemos por fuerza menos noticias directas de la formación latina que se ofrecía en Santiago, pero sabemos que continuaba. El obispo Pedro Gudesteiz les ofreció a sus colegas una subvención para aprender *litterae* en otra parte, si así lo deseaban («ad studium litterarum anhelantes»; López Ferreiro 1898-1911, IV: 100; Díaz y Díaz 1971: 195; Beltrán de Heredia 1946: 321-22), en el año 1169, y según el *Liber Constitutionum* del año siguiente, 1170, al *magister scholarum* se le recomienda que encuentre a otro *magister*, precisamente «in facultate gramatici», para, entre otras cosas, que ayudara a los lectores y a los que cantaban en el coro en su conocimiento de las sílabas y la acentuación latinas («[...] ad serviendum choro et legentes ibidem corrigere in sillabis et accentu»; Díaz y Díaz 1971: 193-95). Esta conexión al parecer intrínseca entre leer y cantar se encuentra en disposiciones parecidas de otras escuelas de la época, y se entiende bien desde la perspectiva que os ofrezco aquí; tanto en el canto como en la lectura, tenían que dar un sonido fonético a cada letra escrita, pero en el canto también tenían que decidir dónde terminar e iniciar las sílabas, ya que en las representaciones de tipo reformado cada sílaba lingüística tenía que coincidir con una nota de la música, sin las melismas que habían sido antes tan frecuentes en, por ejemplo, el *Antifonario* de León. La sila-

bación del latín medieval no había sido nunca fácil, y los del coro tenían que estudiar su texto y decidir esto antes de emprender el canto, de la misma manera que el lector tenía que preparar su texto antes de leerlo; Beda, en el reino anglosajón, se había interesado por este mismo problema. El acento, esto es, decidir cuál era la sílaba que llevaría el acento fonético, tampoco era obvio en muchos casos. Leyendo de la manera vernácula, en los siglos anteriores, no habían tenido problema en este aspecto, porque en la lectura oral las palabras habrían tenido entonces la misma acentuación y silabación que las que tenían en el habla natural. En el siglo XII, era un problema nuevo, y propio del nuevo latín.

Más tarde, en 1173, el obispo de Salamanca, Pedro Suárez de Deza, se trasladó a la sede arzobispal de Santiago, y podemos sentirnos seguros de que él se interesaba personalmente por la formación latina de los clérigos. También, brevemente, había ejercido antes de canciller real en la corte leonesa. Pedro Suárez era gallego, de Deza, cerca de Santiago; se había formado en París, según parece, y era ya *magister* antes de llegar a Salamanca. Llegó a la sede de Salamanca en el año 1166, y en una carta escrita el año siguiente el papa Alejandro III, quien le conocía personalmente, menciona su estatus de *litteratus* (López Ferreiro 1898-1911, IV: 313). Pedro Suárez puso en marcha reformas y novedades de varios tipos, y se nota desde la documentación salmantina que su presencia coincidió con una mejora del latín escrito; por ejemplo, he estudiado muy de cerca (Wright 1999) el testamento de un canónigo salmantino escrito en 1163, antes de la llegada de Pedro Suárez, que ofrece todos los síntomas de haber sido escrito por un escriba todavía no formado en el nuevo latín reformado (semejante a los documentos de los siglos anteriores, tales como el documento de Vairão de Wright 2010); igual que los documentos del siglo X, el texto de ese testamento se preparó en la modalidad escrita de la lengua vernácula de la época, y al leerse públicamente de la manera normal vernácula (esto es, no reformada), en la que las palabras tenían la misma fonética que la que tenían en el habla normal, el contenido se habría entendido sin dificultad (cosa que era importante, tratándose de un testamento). Después de la llegada de Pedro Suárez de Deza, escasean los documentos salmantinos de este tipo, y menudean los del estilo reformado. Salamanca, que no se había reconquistado sino en el año 1102, iba a ser más tarde un importante centro intelectual, y la sede de una de las primeras universidades, pero esa transformación no se efectuó antes de la

llegada de Pedro Suárez (aunque también sabemos, por el mismo testamento de 1163, que cuatro jóvenes colegas salmantinos estaban estudiando allí en Francia en aquel año). Tanto Salamanca como Santiago le deben mucho a Pedro Suárez, pero apenas sabemos nada de él (ni siquiera Fletcher 1978: 41, 59-60; su entrada de Wikipedia tiene dos líneas); aunque sí conocemos que Pedro Suárez mantenía buenas relaciones tanto con los reyes de León y de Castilla como con el papado. Reorganizó la estructura administrativa de la diócesis. Patrocinó la construcción del Pórtico de la Gloria. También estableció un examen para los que querían ser admitidos en el coro, y parece probable que ese examen haya incluido los conocimientos del latín oral reformado que se necesitaban para cantar en la catedral (López Ferreiro 1898-1911, IV: 319). La documentación de Santiago durante su arzobispado fue escrita en mano carolingia, y suele venir suscrita por un *magister scholarum* (*scholarum*, plural) entre los primeros confirmantes (véanse por ejemplo los documentos xv, xvi y xxxii presentados por Fletcher 1978: 245-49); el único otro *magister scholarum* que aparece así, entre los confirmantes de la documentación de los obispos leoneses del siglo XII presentada por Fletcher, es el del obispo Martín I de Zamora, que había sido formado en Santiago (documentos xxiv, xxv y xxxiii).

Pedro Suárez siguió en la sede de Santiago desde 1173 hasta 1206, treinta y tres años en una época muy importante para nuestro tema lingüístico, porque durante estas tres décadas, en otras partes de la Península, vemos algunos de los primeros movimientos oficiales hacia la invención del romance escrito, en Toledo y en Navarra, sobre todo. Luego, en el mismo año de la muerte de Pedro Suárez, 1206, el primer documento cancilleresco escrito en romance, tanto de la cancillería castellana como de la leonesa, el importante *Tratado de Cabrerros*, fue preparado por la cancillería castellana (y editado en Wright 2000). Y parece que en la Europa en general, aquella primera década del siglo XIII vio tomarse decisiones de escribir cada vez más textos en nueva forma vernácula; no solo en regiones de habla romance (incluso en Cataluña), sino también más al norte; pero no en León, que sepamos, ni en Galicia, hasta finales de la década de los 1220 (para Galicia, remito a los excelentes estudios de Monteagudo 2008 y 2009).

Las costumbres y las ideas de las cancillerías tienen mucho prestigio sociolingüístico, y a lo mejor esta falta de textos escritos en el nuevo romance en el reino de León a principios del siglo XIII, en una época en la que se

vislumbran sus primeros pasos oficiales en otras regiones de la Península, se debía en gran parte a los obispos de Santiago, que tenían todavía tanta influencia en la cancillería leonesa, desde Diego Gelmírez a Pedro Suárez de Deza. Es posible conjeturar que este no habría visto con buenos ojos las tentativas de inventar el romance escrito. Pedro Suárez era del mismo tipo intelectual que el contemporáneo canciller castellano Diego García, también llamado Diego de Campos, el autor del libro *Planeta*, en el que se manifiesta tan aficionado al latín tradicional y tan contrario a las tendencias recientes del siglo nuevo; es posible que Pedro Suárez lo conociese personalmente (y tal vez Diego se hubiese refugiado en León después de su forzada dimisión del puesto de canciller castellano en el año 1217). Es una conjetura, nada más, pero parece probable que no solo la ausencia de iniciativas en cuanto a la invención de una nueva escritura de tipo romance a principios del siglo XIII, sino también la mejor calidad del latín canceleresco leonés, comparado con el latín de la cancillería castellana al menos, sean debidas a Pedro Suárez. Cuando este murió en 1206, el mismo año en el que se escribió el *Tratado de Cabrerros* por los notarios de la cancillería leonesa, instigados por los castellanos, debió de tener lugar en León y en Santiago una discusión sobre si querían también ellos considerar el cambio de forma textual que parecía estar efectuándose en Castilla (antes de que pusiese fin a tales experimentos la llegada al arzobispado de Toledo de Ximénez de Rada en 1209; cp. Wright 2000); pero, de todos modos, en Santiago se reforzaron en su preferencia por el estudio del nuevo latín en 1207, con las palabras «quantum decoris afferat ecclesiis Dei et illis qui praecipue sunt honore predictae litteraturae praerogativa et scientiarum excellentia, nemo est sic ignarus ut nesciat, sic nescius ut ignoret» (Beltrán de Heredia 1946: 322). Y la cancillería leonesa continuó con esta preferencia hasta después de la reunión con Castilla del año 1230, e incluso más tarde; el erudito leonés Gil de Zamora, por ejemplo, escribiría en latín durante los mismos años en los que los letrados de la corte alfonsina iban componiendo las primeras obras serias de prosa castellana.

Hemos llegado al siglo XIII, terminado el siglo XII ya, e incluso «el largo siglo XII». Las reformas lingüísticas que formaron una parte tan integral de las novedades de finales del siglo XI, y del llamado Renacimiento del siglo XII, habían sobrevivido todas las dificultades y alarmas del siglo XII, para infundir

nuevo vigor a principios del siglo XIII. La distinción conceptual entre el nuevo latín medieval reformado y el romance ibérico se había venido afirmando para plasmarse definitivamente en la escritura en el nuevo siglo. Y en Galicia, y en el reino de León en general, esto se debía, me parece, más que nada a estos dos obispos de Santiago de Compostela: Diego Gelmírez y Pedro Suárez de Deza.

REFERENCIAS

- BELTRÁN DE HEREDIA, R.: «La formación intelectual del clero en España durante los siglos XII, XIII y XIV», *Revista Española de Teología*, vi (1946), pp. 313-57.
- BIGGS, A. G.: *Diego Gelmírez, First Archbishop of Compostela*, Washington, Universidad Católica, 1949.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: «Problemas de la cultura en los siglos XI-XII: la escuela episcopal de Santiago», *Compostellanum*, xvi (1971), pp. 187-200.
- EMILLANO, A.: *Latim e Romance na segunda metade do século XI: análise scriptolingüística de documentos notariais do Liber Fidei de Braga de 1050 a 1110*, Lisboa, Gulbenkian, 2003.
- FLETCHER, R.: *The Episcopate in the Kingdom of León in the Twelfth Century*, Oxford, University Press, 1978.
- *St James's Catapult*, Oxford, University Press, 1984.
- FLÓREZ, E.: *Historia Compostelana (España Sagrada, vol. xx)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1965 [1765].
- LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, 11 vols., Santiago de Compostela, 1898-1911; vols. II-IV.
- MONTEAGUDO, H.: «A elaboración do galego escrito no período primitivo», *Estudos de Lingüística Galega*, 1 (2008), pp. 85-111.
- *Letras primeiras*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2009.
- WRIGHT, R.: «La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años», *Verba*, xviii (1991), pp. 5-25.
- «El latín y el ladino (siglos XI-XII)», en R. LORENZO *et al.* (coords.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, vol. v, 1993, pp. 61-70.
- «Reading a will in twelfth-century Salamanca», en H. PETERSMANN y R. KETTEMANN (coords.), *Latin vulgaire - latin tardif V*, Heidelberg, Winter, 1999, pp. 505-16.
- *El Tratado de Cabrerós (1206): estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*, Londres, Queen Mary Westfield, 2000.
- «Gontigius, Sagulfus, Domitria, y el hijo de otros muchos buenos», en A. M. CANO GONZÁLEZ (coord.), *Homenaxe al Profesor Xosé-Lluís García Arias*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, vol. 1, 2010, pp. 407-20.